La figura clave del caso Mapiripán

Coronel Orozco acusa de nuevo

Fiscalía investiga las extrañas circunstancias en que murió un hermano del oficial. La historia.

REDACCIÓN JUDICIAL

Entre el 15 y 20 de julio de 1997 un grupo de paramilitares, provenientes del Urabá antioqueño, Ilegaron hasta el municipio de Mapiripán (Meta) y, en estado de indefensión, asesinaron a 49 personas. Meses después de tan terrible hechos, la justicia empezó a investigar la aparente omisión en que pudieron haber incurrido algunos militares.

Entonces el 25 de marzo de 1999, el teniente coronel Hernán Oroco Castro, comandante del Batallón Joaquín Paris de San José del Guaviare para la época de la masacre, aseguró en la Fisadia que uno de sus superiores, el general Jaime Humberto Uscátegui, le ordenó cambiar un oficio para –según el-tratar de desviar la investigación.

Orozco, en diligencia de indagatoria, explicó que durante los días en que fue perpetrada la masacre, se comunicó telefónicamente con el juez de Mapiripán, Leonardo Cortés Novoa, quien le informó sobre la presencia en el pueblo de un grupo de hombres armados que estaban asesinando a los pobladores. Con base en esas conversaciones con Cortés, Orozco dijo haber

elaborado un documento que le envió al entonces comandante de la VII Brigada del Ejército, general Jaime Humberto Uscátegui. Según la versión de Orozco en la Fiscalía, Uscátegui le habria pedido que cambiara el contenido del primer informe, ¡Y ati fue Troya!

Uscátegui terminó en prisión y Orozco también. En una entrevista publicada por El Espectador el 22 de julio de 1999, Orozco aseguró que desde el día en que acusó a Uscátegui, se convirtió en enemigo del Ejército. Es más, recordó que un coronel lo amenazó con la frase "por la boca muere el pez". Hoy, Uscátegui sigue detenido mientras un juzgado especializado de Bogotá define su situación: Orozco, por su parte, vive exiliado en EU desde donde sostiene que un hermano suyo fue asesinado por las acusaciones que hizo contra altos miembros del Ejército por el caso Mapiripán.

EL CAPITÁN OROZCO CASTRO

El 15 de agosto de 2000, en la vereda Sabanillas del municipio de Pacho (Cundinamarca), se presentó un enfrentamiento entre efectivos del Grupo Élite del Gaula Cundinamarca y guerrilleros de las Farc. Como consecuencia del choque armado, cuatro personas resultaron muertas. Una de ellasera el capitán Andrés Alejandro Orozco Castro (hermano del mencionado coronel y protagonista de Mapiripán).

Adelantadas las investigaciones, un fiscal de la Subunidad de Terrorismo concluyó que la muerte del capitán Andrés Alejandro Orozco se había producido tras un enfrentamiento armado con miembros de las Farc. El expediente, en consecuencia, fue archivado.

Pero apareció el coronel Hernán Orozco, quien en un escrito enviado a la Fiscalía aseguró que en el operativo en el que murió su hermano hubo varias irregularidades que aún no han sido aclaradas, y concluyó con que su hermano Andrés Alejandro había muerto como consecuencia de una retaliación por las denuncias que él hizo contra generales y coroneles por el caso Mapiripán. ¿Qué pasó entonces?

Hace poco un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos profirió un auto en el que pareciera darle la razón al coronel Hernán Orozco. Prueba de ello es que el nuevo fiscal de conocimiento sostiene que el fiscal que archivó la investigación, lo hizo sin establecer si las personas que participaron en el supuesto enfrentamiento en el que murió el capitán Andrés Orozco accionaron armas de fuego.

Es más -dice la Piscalía-, aúnno se ha podido demostrar que los otros tres muertos que hubo en la acción fueran integrantes de la compañía 'Policarpa Salavarrieta' de las Farc. Además -sostene el ente investigador-, este es el momento en que no ha aparecido el arma con que se le dio muerte al mencionado oficial. Hecho extrafo, toda vez que según los reportes oficiales, todos los presuntos guerrilleros fueron dados de baia en el enfrantamiento.

En consecuencia, la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía revocó la providencia mediante la cual se ordenó archivar el proceso por la muerte del capitán del Ejército Andrés Alejandro Orozco y, por el contrario, ordenó que aquellas difigencias previas continúen en etapa preliminar hasta tanto se esclarezcan los hechos o se vincule a algún aparente responsable.

Mientras esto sucede, el teniente coronel (†) Hernán Orozco Castro sigue radicado en Estados Unidos. Él se ha convertido en un duro crítico del Ejército colombiano. Es más, se ha atrevido a afirmar en algunos medios de comunicación extranjeros, que muchas de las masacres perpetradas en nuestro país contarron con la complacencia de las Fuerzas Militares.

judicial@elespectador.com

El coronel (r) Hernán Orozco Castro, hoy radicado en Estados Unidos,